

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, a los señores (as): Leonardo Sosa, Federico Cruz Domínguez, Abraham Abud Antun, Gustavo Tirado, Rafael Fermín, Julio Sepúlveda, Josefina Espaillat, Ignacio Caraballo, Manuel Lora Geraldo, José Luis Mesa, Manuel Félix Peralta, Isabel Abreu y Nelson Rodríguez.

ARTICULO 2.- Se eleva al grado de Oficial la condecoración otorgada a los señores Rosario Pilonero y Manuel Leonardo Polanco.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 996-01 que designa al Sr. Rafael A. Urbáez Ramírez, Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 996-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Rafael A. Urbáez Ramírez, queda designado Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de octubre del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA